

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p>	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 22 de agosto de 2024

Una vez recibidos y analizados los requerimientos ingresados en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 3880822024 de fecha 22 de agosto del 2024, y requerimiento remitido a través de correo electrónico del 21 de agosto de 2024, el doctor Diego Felipe Bustos Bustos, jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 de agosto de 2024.

DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS
Jefe Oficina de Control Disciplinario

Siendo las 4:30 p.m. del 02 de septiembre de 2024, se desfija el presente informe secretarial.

Elaboró: Divian Julieth Guzmán Henao



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240822-163320-4463c-1-63395478
2024-08-22T16:43:22-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-22 16:32:32
Radicado: S2024136885

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: 10 Fol: 1
Tipo Documental:
Remite: OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
Destino: ANÓNIMO
Total Anexos: 0

Código 10040

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2024

Señor (a)

ANÓNIMO

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a queja remitida por medio de correo electrónico del día 21 de agosto de 2024-SDQS 3880822024.

Exp No. **0403-2024**

Respetado(a) señor (a):

De manera atenta se comunica que esta Oficina recibió el requerimiento del asunto. Al respecto, se informa que a la citada queja se le asignó el número de expediente **0403-2024**, el cual será entregado a un profesional de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, para que evalúe y proyecte la decisión que en derecho corresponda.

Así mismo, se informa que de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, la actuación del quejoso (a) se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



IMPORTANTE:

Si su interés al interponer una queja es la de que se modifique o revoque una decisión adoptada por otra autoridad pública, se le informa que esta Oficina de Control Disciplinario Interno **NO** tiene competencia legal para hacerlo directamente ni para ordenar que lo haga otro servidor público, para ese efecto debe acudir a otras acciones distintas a la disciplinaria.

Cordialmente,

DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Divian Julieth Guzmán Henao

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240822-163320-4a63c-1-63395478
2024-08-22T16:43:22-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024136885

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240822-163320-4a53c1-63395478

Creación: 2024-08-22 16:33:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-22 16:43:22



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMA

~~DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS~~

1032393464

dbustosb@sdis.gov.co

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240822-163320-4a53c1-63395478
2024-08-22T16:43:22-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240822-163320-4a53c1-63395478
2024-08-22T16:43:22-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024136885

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240822-163320-4a53c1-63395478

Creación: 2024-08-22 16:33:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-22 16:43:22



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS dbustosb@sdis.gov.co Jefe de la Oficina de Control Disciplina Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-22 16:33:38 Lec.: 2024-08-22 16:39:12 Res.: 2024-08-22 16:43:21 IP Res.: 191.95.49.189